

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2403 SISOCIA AGROPECUARIA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de febrero de 2017 y 30 de marzo de 2017, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de SISOCIA AGROPECUARIA, S.A., que tendrá lugar en Valladolid, Polígono Industrial El Berrocal, Ctra. De Burgos a Portugal, km 120 (47009-Valladolid), a las diez horas del día 8 de junio de 2017, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.- Deliberación, debate y, en su caso, adopción de acuerdos en relación al cese de Consejeros de la Sociedad.

Cuarto.- Deliberación, debate y, en su caso, adopción de acuerdos en relación a la modificación del sistema de administración de la sociedad, para pasar de regirse con un Consejo de Administración a un Administrador único, con la consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Quinto.- Deliberación, debate y, en su caso, adopción de acuerdos en relación al nombramiento de los miembros del Órgano de Administración ajustado al resultado del punto anterior.

Sexto.- Deliberación, debate y, en su caso, adopción de acuerdos en relación a la ratificación de la propuesta de venta de la finca registral n.º 24.245, ubicada en el Polígono "El Berrocal", así como autorización para su venta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Deliberación, debate y adopción de acuerdos en relación a reducción de capital social mediante adquisición de acciones por la propia sociedad y posterior amortización de las mismas.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Socios con un día de antelación aquél en que haya de celebrarse.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, en su caso y en relación con los puntos del Orden del Día, obren en poder de la sociedad.

Valladolid, 19 de abril de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración,
José Ramón Díaz Tejeiro Ruiz.

ID: A170029834-1